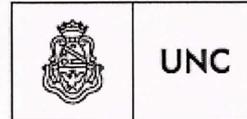


2019
Año de la
exportación



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0025470/2019

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Composición II con atención transitoria hasta tanto se obtenga un cargo para la materia Composición III, de la carrera de Licenciatura en Composición Musical, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza FFyH N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución HCD N° 5/2012.

Que a fs. 20-26 se incorpora el acta de la Comisión Evaluadora interviniente con el correspondiente orden de mérito, recomendando la designación de Rodrigo Nicolás Ramos Ruiz.

Que el Prof. Ramos Ruiz acepta su designación en el cargo de referencia (fs. 29).

Que para la designación propuesta se afectará el proporcional del presupuesto vacante de en un cargo de Profesor asistente con dedicación semiexclusiva, originado por lo dispuesto mediante Resolución N° 259/2019.

Que el Sr. Vicedecano toma conocimiento de lo actuado y presta opinión favorable.

Que en reunión entre la Comisión de Vigilancia y Reglamento y el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, se acordó que la designación se realizaría sin atención a la materia Composición III.

Que en sesión ordinaria del 29 de julio de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Composición II con atención transitoria hasta tanto se obtenga un cargo para la materia Composición III, de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías, con el siguiente orden de mérito:

2019
Año de la
exportación



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0025470/2019

1º) Rodrigo Nicolás Ramos Ruiz, DNI Nº 29.653.344

2º) Pablo Araya, DNI Nº 26.899.719

3º) José Francisco López, DNI Nº 29.963.317

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Lic. Rodrigo Nicolás RAMOS RUIZ, Legajo Nº 48.460, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Composición II de la carrera de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. Nº 5/1995.

ARTÍCULO 4º: El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

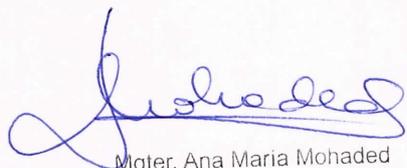
ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 0 1 6 5
GRC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba